Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 03 ABR. 2023

VISTO el Expediente MS-E-12261-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de elementos destinados al Servicio de Kinesiología emplazado en el Centro Asistencial Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en el número de orden 7 obra Nota, mediante la cual la Dirección de Atención Primaria de la Salud solicita se autorice la adquisición de elementos destinados al Servicio de Kinesiología emplazado en el Centro Asistencial Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en el número de orden 4 obra autorización del Sr. Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 77/23-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, 188/23 Anexo III y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 Anexo III, y Resolución M.S N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 77/23-525, que tramita la adquisición de elementos destinados al Servicio de Kinesiología emplazado en el Centro Asistencial Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9035UG, UGC UC9035, Clasificación 20000 y 40000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F N° 000078 /23.

M.S.
L.R.
M.Z

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000078

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00077/2023
Pieza Administrativa E Nro. 12261- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 03/04/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 10/4/2023 11:00**

Encuadre Legal: LP.1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 98 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**bozu - media esfera de goma. unidad**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: SEMIESFERAS INFLABLES MINI BOZU, ANTIDESLIZANTE	2.00		
2	**Bicicleta Fija. unidad**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: BICICLETA VERTICAL MAGNETICA, CON REGULADOR DE NIVELES DE ESFUERZO, QUE SOPORTE HASTA 130 KGS.	1.00		
3	**CINTA CAMINADORA C/REGULACION EN ALTURA. UNIDAD**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: CINTA MOTORIZADA QUE SOPORTE PESO DE HASTA 150 KG.	1.00		
4	**Bicicleta. Unidad**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: BICICLETA HORIZONTAL MAGNETICA, CON REGULADOR DE NIVELES DE ESFUERZO, QUE SOPORTE HASTA 130KG.	1.00		
5	**Tabla rigida de propiocepción.. UNIDA**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: TABLA DE PROPIOCEPCIÓN REDONDA, QUE PERMITA TRABAJAR EL EQUILIBRIO 360°, DE MATERIAL PVC	1.00		
6	**Pelota de rehabilitación de 75cm**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: PELOTA DE PILATES PELOTA DE 75 CM	4.00		
7	**Pelota de rehabilitación de 65cm. UNIDAD**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: PELOTA DE PILATES DE 65 CM.	2.00		
8	**Pelota Ejercitadora de Mano. UNIDAD**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: PELOTA EJERCITADORA DE MANO CADA UNA CON DIFERENTES NIVELES DE TENSIÓN	3.00		
9	**Rolos de propiocepción para pies**			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000078

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00077/2023
Pieza Administrativa E Nro. 12261- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 03/04/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 10/4/2023 11:00**

Encuadre Legal: LP.1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 98 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	CORRESPONDE COTIZAR: ROLO PARA PIES PARA TRABAJO DE PROPIOCEPCIÓN, DE PVC	1.00		
10	**KIT BANDAS ELÁSTICAS X 6 UNIDADES. UNIDAD**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: BANDAS ELASTICAS CON DIFERENTES NIVELES DE TENSIÓN DE 1.5 MTS.	5.00		
11	**Ejercitador de Dedos. Unidad**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: EJERCITADORES DE DEDOS QUE PERMITA TRABAJAR INDIVIDUALMENTE CADA DEDO, CADA UNO CON DIFERENTES NIVELES DE TENSIÓN	2.00		
12	**Extensor de Dedos. Unidad**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: EXPANSORES DE DEDOS QUE PERMITA TRABAJAR DIFERENTES NIVELES DE FUERZA.	2.00		
13	**Ejercitador manual (miembros superiores). Unidad**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR:BARRAS FLEXIBLES DE CAUCHO PARA TRABAJAR FUERZA Y ELASTICIDAD DEL ANTEBRAZO, QUE PERMITA FLEXIONAR Y TORCER, CADA UNA DIFERENTES NIVELES DE TENSION.	2.00		
14	**Polea. Unidad**			
>>	CORREPONDE COTIZAR: JUEGO DE POLEAS CON SOPORTE PARA COLOCAR EN LA PUERTA, PARA TRABAJO DE MIEMBRO SUPERIOR.	1.00		
15	**Disco de balance inflable**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: DISCO INFLABLE DE BALANCE CON PINCHES DE 35 CM	2.00		
16	**Disco de balance inflable**			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter C. CABRERAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000078

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00077/2023
Pieza Administrativa E Nro. 12261- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 03/04/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 10/4/2023 11:00**

Encuadre Legal: LP.1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 98 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	DISCO INFLABLE DE BALANCE SIN PINCHES DE 35 CM.	2.00		
17	**Pelota Pilates Esferodinamia. unidad**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: PELOTA DE ESFERODINAMIA TIPO MANI DE 75 X 40 CM. ANTIDESLIZANTE.	1.00		
18	**Escalera. Unidad**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: ESCALERA SUECA 90/91 CM. DE ANCHO, POR 240 DE ALTO PARA AMURAR A LA PARED.	2.00		
19	**TELEVISOR. UNIDAD**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: TELEVISOR 32" CON ENTRADA HDMI	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral. Adm. Financiera
M. de Salud

000078

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00077/2023
Pieza Administrativa E Nro. 12261- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 03/04/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 10/4/2023 11:00**

Encuadre Legal: LP.1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 98 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	AV. LOS SHELKNAMS Nº243- CENTRO ASISTENCIAL TOLHUIN EN EL HORARIO DE 8 A 14HS.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 10/04/23 A LAS 11:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR LA OFERTA AL CORREO ELECTRÓNICO: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA. EN LOS CASOS DE COTIZACIONES CON ALT. LA MISMA SE CALCULARÁ SOBRE EL MAYOR VALOR PROPUESTO.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud